

Referencia: ICM/mddr/rmb.

Servicio: Secretaría General.

Asunto: Publicación de Anuncio en B.O.P. "Modificación del Decreto de Alcaldía-Presidencia núm. 202605096 de 12/08/26, relativo a delegación competencias de la Teniente de Alcalde del Área de Urbanismo, del 19 al 27 de agosto de 2026, ambos inclusive".

ANUNCIO

DÑA. IRENE CORRALES MORENO, Vicesecretaría General del Excmo. Ayuntamiento de Utrera, hago saber que con fecha 18 de agosto de 2026 y número 202605289, se ha dictado el siguiente Decreto de Alcaldía:

"Vista Nota Interior de la Oficina de Servicios Generales de Presidencia y Territorio, con CVS: 07EA00478E8D00D0Z3I2K3V5B9, por la que se solicita la tramitación de la modificación del Decreto de Alcaldía-Presidencia número 202605096 de 12/8/2026, relativo a las sustitución de la Teniente de Alcalde del Área de Urbanismo, siendo objeto de publicación en el B.O.P. Sevilla número 159 de 18/8/2026.

*Que con motivo de las vacaciones de la Teniente de Alcalde del Área de Urbanismo, María Luisa Reina Rodríguez y en virtud de las competencias conferidas por el artículo 23.4 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en concordancia con los artículos 9 y 10 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, con carácter accidental, desde el día 14 de agosto a las 14:00 horas al 01 de septiembre de 2026, ambos inclusive, vengo en **DECRETAR:***

PRIMERO: *Modificar el Decreto de la Alcaldía-Presidencia número 202605096 de fecha 12/08/2026, motivada en la Nota Interior antes referenciada, y por razones de autoorganización interna, teniendo como objeto garantizar una mayor eficacia, agilidad y coordinación en la gestión de los asuntos municipales, efectuándose exclusivamente la modificación en el cambio en la persona designada para efectuar la delegación de competencias de la Teniente de Alcalde del Área de Urbanismo, María Luisa Reina Rodríguez, en la Alcaldía-Presidencia, con carácter accidental, desde el día 14 de agosto a las 14:00 horas al 01 de septiembre de 2026, ambos inclusive.*

SEGUNDO: *Delegar las competencias de la Teniente de Alcalde del Área de Urbanismo, María Luisa Reina Rodríguez, con carácter accidental desde el día 19 al 27 de agosto de 2026, ambos inclusive, en la Teniente de Alcalde del Área de Reactivación Económica, Empleo, Patrimonio, Vivienda y Recursos Humanos, Isabel María González Blanquero.*

TERCERO: *Dar traslado de la presente resolución para su conocimiento a los interesados, a las Áreas, Departamentos y Unidades Administrativas afectadas, así como su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia."*

Utrera, a fecha indicada a pie de firma del presente documento. LA VICESECRETARIA GENERAL. FDO.: IRENE CORRALES MORENO.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA004790D200G0M1F1U8N8X7 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA
IRENE CORRALES MORENO-LA VICESECRETARIA GENERAL - 19/08/2026
CN=SELLO Aead,2.5.4.97=VATES-Q28029231,O=MINISTERIO DE TRANSFORMACION DIGITAL Y FUNCION PUBLICA,L=Madrid,C=ES - 19/08/2026 09:53:41

DOCUMENTO: 20264690130
Fecha: 19/08/2026
Hora: 09:53

CSV: 07EA004790D200G0M1F1U8N8X7



Página 1 de 1